



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00163 DE 19

(JUL. - 3 1953)

por el cual se aceptan unas renunciaciones, se concede una licencia y se hacen unos nombramientos.--

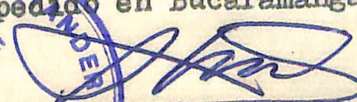
EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

- Art. 1o.-- Acéptase la renuncia presentada por el señor NEMESIO GALLO TORRES de su cargo de Alferez-Motociclista de la Dirección Municipal de Circulación y nómbrese para reemplazarlo, en propiedad, al señor ANTONIO CONTRERAS LUQUERNA.--
- Art. 2o.-- A partir del día de hoy, concédese a la señorita Magola Pico Patiño, una licencia renunciante de sesenta días para separarse de su cargo de Escribiente de la Personería Municipal, y nómbrese para reemplazarla interinamente, durante ella, a la señorita SMITH GALVIS.--
- Art. 3o.-- Nómbrese al señor HERNAN SUAREZ A. para el cargo de Teniente del Cuerpo Municipal de Bomberos, en reemplazo del señor José V. Salamanca, quien pasó a otro cargo.-- Esta novedad surte efectos desde el 1o. de los corrientes.--
- Art. 4o.-- Para reemplazar al Señor Hernán Suárez A. en su cargo de Maquinista del Cuerpo Municipal de Bomberos, nómbrese en propiedad al señor NARCISO SAAVEDRA.-- Esta novedad surte efectos desde el 1o. de los corrientes.--
- Art. 5o.-- Mientras permanezca en sanidad el señor José del Carmen Méndez, obrero de Aseo del Mercado Central, nómbrese para reemplazarlo interinamente al señor Antonio Solano Aguilar.--
- Art. 6o.-- Con retroactividad al 25 de junio último declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor RITO ESTEBAN FLOREZ, para el cargo de obrero de Aseo del Matadero y Plaza de Ferias, y nómbrese para reemplazarlo al señor LUIS FELIPE VEGA.--
- Art. 7o.-- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor MISAELE REYES, para el cargo de Citador de la Inspección Municipal de Instrucción Criminal y nómbrese para reemplazarlo en propiedad, al señor ANIBAL ARIAS.--
- Art. 8o.-- Acéptase la renuncia presentada por el señor ARCADIO PORRAS, de su cargo de Escribiente de la Inspección Municipal de Instrucción Criminal y nómbrese para reemplazarlo en propiedad, al señor JOSE ANTONIO LOPEZ.--

COPIESE Y COMUNIQUESE.--

JUL. - 3 1953

Expedido en Bucaramanga, a
El Alcalde, 
ALCALDE MAYOR GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,
LUIS REYES DUARTE.

rap. BUCARAMANGA